

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

024-INP-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 26 de noviembre del 2019

A: JOSE GUSTAVO URRUTIA MENDOZA – GERENTE ADMINISTRATIVO  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

DE: RAMON ANTONIO RAMIREZ- CPC 0138

FECHA: 26 de noviembre de 2019

En respuesta a su solicitud del 19 de noviembre de 2019, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

Formulario F-I-008-023-INP-UE044-2019 Solicitud de autorización de compra por fuera del catálogo electrónico 01 juego de llantas 265/65R17 10 lonas (4 llantas), para vehículo marca Ford Ranger, tipo pick up , motor SA2HPDE56172, año 2014 asignado en centro penitenciario del Ocotepeque. Conteniendo 17 folios desglosados de la siguiente forma:

1. Propuesta de lista de verificación catalogo electrónico.
2. Formulario F-I-008-023-INP-UE044-2019 solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico.
3. Declaración Jurada de verificación de productos no disponibles en Catalogo electrónico firmada por el Lic. José Gustavo Urrutia Mendoza Gerente Administrativo del I.N.P.
4. Justificación Técnica de las llantas que se requieren firmado por el señor Nelson Soto Jefe de Transporte del INP, Memorando No.293 UT INP 2019.
5. Memorándum No.ADQ-INP-233-2019 sobre la solicitud de un Diagnostico Técnico donde justifique la necesidad de adquirir dichas llantas.
6. Hojas del Catálogo Electrónico confirmando la no existencia del producto solicitado
7. Cotización de Llantas y Rines del 04/11/2019 por la cantidad de L 13,000.00
8. Cotización de LLanticentro Ferco del 04/11/2019 por la cantidad de L 23,535.21.
9. Memorandum SNS-INP-No.323-2019 solicitando las llantas firmado por Abg. Ramón de Jesús Guerrero Sub Director Nacional de Seguridad.
- 10.Memorando No.253-UT-INP-2018 del 19/09/2019, solicitando las llantas firmado por el señor Nelson Soto Jefe de Transporte del INP.
- 11.Constancia en relación a los memorándum donde se hace la solicitud por parte de la Unidad de Transporte, firmada por Abg. Ramón de Jesús Guerrero Sub Director Nacional de Seguridad.
- 12.Solicitud de compra de las llantas del 5/9/2019 firmado por Director del Centro Penal de Ocotepeque.
- 13.Constancia del vehículo pertenece al INP firmada por el Director del INP
- 14.Hoja de ficha de mantenimiento y reparación del vehículo.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: RAMON ANTONIO RAMIREZ

Número: CPC 0138

